

Informe Ronda XII  
Cartagena - Colombia  
19 al 23 de Septiembre de 2005

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Mesa:                 | (1) Reglas de Origen  |
| Objetivo de la ronda: | (2) Consolidar los requisitos de origen para el sector agropecuario y agroindustrial y promover acercamientos entre los sectores privados del sector calzado, agroquímicos y pinturas y tintas. |

|   | Asuntos   | Avances   |
|---|---|---|
| 1 | Requisitos de Origen sector agropecuario y agroindustrial | Se consensuaron los requisitos específicos de origen para pescados mariscos y sus preparaciones, despojos y demás partes de animales excepto estómagos, té y especias, grasas y aceites sin hidrogenar, glicerol, preparaciones de cereales, conservas preparaciones y jugos de frutas y hortalizas, vinagre y sucedáneos del vinagre, concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturados, productos de la molinería de papa, yuca, hortalizas y maíz. |
| 2 | Requisitos de Origen sector agropecuario y agroindustrial | Se plantearon como productos de principal interés de Colombia para este sector el café, los extractos y esencias de café, los cigarros y cigarrillos, el tabaco usado para fumar (picadura), las preparaciones y conservas de atún, el cacao en polvo, la manteca de cacao, y la pasta de cacao, las grasas y aceites hidrogenados de animales y vegetales la margarina, y los productos de la molinería de arroz.  |
| 3 | Requisitos de Origen sector industrial                    | Para los productos con contenido de azúcar se dejó pendiente la presentación de la propuesta de requisito de origen condicionando al resultado que se de en la negociación de cuotas en la mesa acceso a mercados agrícolas.  |

|                              |   |   |
|------------------------------|---|---|
| 4                            | Requisitos de Origen sector industrial  | En paralelo a las reuniones de negociación se celebraron encuentros entre los sectores privados de los cuatro países para los sectores de tintas y pinturas y agroquímicos en las cuales se convino continuar trabajando conjuntamente con el fin de definir los requisitos de origen para los productos .de estos sectores |
| 5                            | Requisitos de Origen sector industrial y adelantar acercamiento entre los sectores privados del sector calzado, agroquímicos y pinturas y tintas. | Para los productos industriales que están aún en negociación se plantearán alternativas equivalentes a los requerimientos de origen que estos .productos reciben a través del ATPDEA  |
| Avances esperados Ronda XII: |   | (3) Se espera avanzar en los requisitos de origen pendientes para la industria, la agricultura y las aspectos normativos del reglamento de origen   |